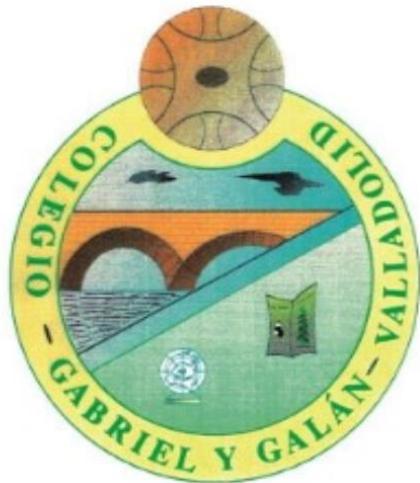




# PLAN DE IGUALDAD

CEIP GABRIEL Y GALÁN  
2025-2026





# ÍNDICE

1. Introducción
2. Justificación
3. Objetivos
4. Metodología
5. Actividades
6. Evaluación y Seguimiento
7. Anexos

## 1.- Introducción

El CEIP Gabriel y Galán fue catalogado por la Consejería de Educación como centro PROAPLUS por su alto grado de alumnado en alto riesgo de exclusión social entre otras razones siendo la igualdad de género una asignatura imprescindible a impartir.

Gran parte de nuestro alumnado pertenece a la etnia gitana y presenta unas características tan sumamente endogámicas y sexistas que en nuestra tarea docente debemos tratar de solventar a diario. Es por esto que como claustro consideramos claves todas las actividades encaminadas a inculcar a nuestros niños valores tales como la igualdad y la tolerancia en todo tipo de entornos.

Además, el centro cuenta con alumnado extranjero de numerosos países, por lo que, junto con lo anterior, resulta fundamental el trabajo del día a día en el aula teniendo la igualdad de todos como pilar fundamental.

La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. No debemos infravalorar esta etapa y por tanto debemos fomentarlo en la escuela, puesto que desde el nacimiento se constituye la identidad de género de la persona, y se establecen los cimientos sobre los que se desarrollará la personalidad del individuo y sus valores.

Trabajar la igualdad de género desde la escuela, especialmente con los niños y niñas de Educación Infantil y Primaria, puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro. Además, esta práctica ayuda a construir una sociedad más justa y equitativa, formando individuos conscientes de la importancia del respeto y la diversidad. Incorporar la igualdad de género en la educación desde temprana edad impulsa la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con la igualdad de derechos, contribuyendo así a un cambio social positivo a largo plazo.

Desde nuestro Centro se pretende la aplicación del Plan de Igualdad en Educación con el fin de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y

erradicar conductas sexistas que influyen negativamente en su proceso de maduración y aprendizaje.

La atención y el afecto son el mejor estímulo para que incorporen los valores de igualdad en su desarrollo.

Esta actitud hacia el fomento de la igualdad no debe ser una actividad puntual, si no formar parte de la rutina diaria y por tanto cualquier actividad o juego puede ser el escenario perfecto para practicar la igualdad de oportunidades.

## **2. Justificación y marco legislativo actual**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**) incorpora novedades a través de cinco ejes (dos de ellos nos atañen especialmente para la puesta en práctica de este plan). En concreto subraya la importancia de la infancia y sus derechos como etapa como principios rectores del sistema educativo tal y como fue reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño de **Naciones Unidas**.

El segundo de estos ejes incorpora la perspectiva de género a través de la coeducación y fomenta el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo sexual en todas las etapas.

El colectivo docente y por tanto formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado, como parte fundamental de la educación en valores. Por todo ello, debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

Es nuestra obligación luchar contra el modelo de sociedad en la que vivimos, que favorece la desigualdad entre sexos. Siendo la escuela un agente formador

de actitudes, valores y normas, resulta ser la piedra angular para la superación de los prejuicios sexistas y de las prácticas sociales más injustas, ya que desde ella es posible contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

Desde el marco legislativo español más general, debemos destacar:

**La Constitución Española**, que en su **artículo 14**, recoge la igualdad de todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

**LOE-LOMLOE** también recoge El principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica.

Asimismo, destacamos el **Plan Estratégico para la Igualdad de Género** en los Centros educativos de nuestra comunidad, **Castilla y León**. (2023). Este plan parte de la Agenda 2030 y tiene como meta conseguir la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo. Este plan busca eliminar estereotipos de género, prevenir la violencia de género, y fomentar una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad.

Tendremos muy presentes las pautas proporcionadas por **Proyecto RETO** (programa de educación emocional basado en el respeto, la empatía y la tolerancia) junto con el plan de convivencia del centro.

**El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5), titulado "Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas"**, busca eliminar la discriminación y la violencia basada en género, garantizar la igualdad de oportunidades, y promover la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Su meta principal es lograr la igualdad de género en todas las áreas para 2030, reconociendo que esto es fundamental para el desarrollo sostenible y la justicia social.

Este curso 2025-2026 se pretende continuar en la misma línea de cursos anteriores, trabajando la coeducación en todas las áreas y situaciones presentadas. Entendiendo que Coeducar supone señalar, aislar y erradicar en nuestro alumnado actitudes machistas y de desigualdad de género.

Se trabajarán y se tendrán siempre presentes en nuestro ámbito educativo valores como la igualdad, tolerancia, respeto, empatía y todos aquellos que faciliten el entendimiento mutuo entre alumnas y alumnos, desde la perspectiva de género.

Todo el trabajo realizado en cursos anteriores nos ha servido para abordar y acotar el problema de la discriminación de género, que en nuestro centro existe en un alto grado debido a las características familiares y socioeconómicas de nuestro alumnado (la mayoría de etnia gitana, algunas familias musulmanas y latinoamericanas).

La Escuela debe servir, no solo para instruir cultural y profesionalmente, sino que, paralelamente, tiene que ir moldeando el desarrollo y la madurez emocional del alumnado, lo que llevará a éste a un auténtico bienestar para sí mismo y para su convivencia con los demás.

### **3.- Objetivos**

A lo largo de este curso nos plantearemos los siguientes objetivos o metas a conseguir con nuestro alumnado en riesgo de exclusión social:

- Erradicar los estereotipos, discriminaciones, desvalorizaciones y jerarquizaciones sexistas. Reflexionando sobre el problema de la violencia de género, reconocerla y tratarla en su origen.
- Aprender modos de comportamientos pacíficos y amables basados en la tolerancia y el respeto mutuo entre hombres y mujeres.

- Educar en la corresponsabilidad: todos tenemos los mismos derechos y los mismos deberes.
- Suprimir del lenguaje cotidiano del alumnado las expresiones e insultos de carácter sexista, para que aprendan otras expresiones de sus sentimientos que demuestren respeto e igualdad.
- Favorecer en la comunidad educativa y en el alumnado una actitud crítica ante comportamientos machistas que la sociedad considera como “normales” (la división de espacios y trabajos por géneros).
- Hay que asegurar que los espacios, mobiliario y recursos didácticos del centro no estén acaparados por uno de los性os ni que sean excluyentes.
- Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Fomentar la participación de todos los alumnos y alumnas de manera equitativa en la organización y el desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en clase.
- Promover la participación igualitaria de todos los alumnos en aquellas tareas que realicen en sus casas.
- Erradicar creencias y miedos infundados desde sus casas o sus culturas.
- Visibilizar especialmente a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades incorporando este curso como novedad la celebración el 11 de febrero del día de la mujer y la niña en la ciencia.
- Promover el debate guiado en materia de igualdad entre los chicos y chicas de nuestro centro en todas las situaciones de aprendizaje que pudieran surgir dado que las capacidades argumentativas de nuestro alumnado son muy deficientes.
- Descubrir estereotipos sexistas en la música favorita de nuestro alumnado que reproducen sin ser conscientes de la frecuente infravaloración y sexualización de la mujer.

#### **4. Metodología**

Somos conscientes de que la coeducación debe ser una tarea en equipo. Se trata de implicar a la totalidad de los miembros de la Comunidad Educativa en un **proyecto de reflexión y de actuación personal**.

El enfoque metodológico de este Plan es globalizador, trabajando desde la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de género. Trabajaremos con actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños adquieran sea significativo, siempre partiendo de sus propios intereses y conocimientos previos.

#### **5. Actividades**

A lo largo de todo el curso se realizan actividades de forma transversal en torno a la igualdad. Sin embargo, al igual que en cursos anteriores y vista la buena acogida de las actividades por parte del alumnado, se trabajará de forma específica actividades ciertos días más señalados:

CELEBRACIÓN	FECHA
DERECHOS DEL NIÑO	20 NOVIEMBRE
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	25 NOVIEMBRE
DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA	11 FEBRERO
DÍA DE LA MUJER	8 MARZO

Por lo tanto, cuando se aproxime la fecha de su realización la coordinadora comunicará las actividades a realizar a cada maestro/a encargado/a de cada curso y compartiendo los anexos correspondientes y el material necesario.

## 6. Evaluación y seguimiento.

En cuanto a la evaluación será continua y cualitativa, evaluándose el proceso en reuniones de ciclo aspectos como:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- Evaluación de las actividades propuestas: diagnóstico inicial, desarrollo y conclusiones.
- Utilización del lenguaje no sexista.
- Sensibilización con la problemática de la violencia de género.
- Establecimiento de relaciones saludables, amistosas y cooperativas.
- Desarrollo de actitudes coeducativas en todos los sectores de la comunidad educativa.
- Memoria del Proyecto redactada a final de curso.

Nos gustaría destacar que a lo largo de este curso se podrán producir todas las modificaciones que el claustro considere oportunas para la consecución de los objetivos propuestos para el presente curso 2025-2026.

# 7. ANEXOS

## ANEXO 1: CUADRANTE GENERAL DE ACTIVIDADES POR CICLOS/CURSOS

CICLO o CURSOS	DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (20 de noviembre)	DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA GÉNERO (25 de noviembre)	DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA (11 de febrero)	DÍA DE LA MUJER (8 de marzo) (PREVISIÓN VIERNES 6)
E. INFANTIL				<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuento sobre la igualdad: Daniela pirata <a href="https://youtu.be/iupWKU0euVo?si=YkUaSowNXmnvwkgZ">https://youtu.be/iupWKU0euVo?si=YkUaSowNXmnvwkgZ</a></li> </ul>
PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Video Derechos de los niñ@s <a href="https://youtu.be/-ppeJpmgl1A?si=BbvrjhPkGkzCHkm0">https://youtu.be/-ppeJpmgl1A?si=BbvrjhPkGkzCHkm0</a></li> <li>Concurso de dibujos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Video <a href="https://youtu.be/4YTym3zcptg">https://youtu.be/4YTym3zcptg</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuento sobre la igualdad: Daniela pirata <a href="https://youtu.be/iupWKU0euVo?si=YkUaSowNXmnvwkgZ">https://youtu.be/iupWKU0euVo?si=YkUaSowNXmnvwkgZ</a></li> <li><b>Retratos de las mujeres que nos inspiran.</b></li> </ul>
CUARTO, QUINTO Y SEXTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Video Derechos de los niñ@s</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comic</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Video científicas <a href="https://youtu.be/4YTym3zcptg">https://youtu.be/4YTym3zcptg</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Retratos sobre las Mujeres que nos inspiran</b></li> </ul>

	<p><a href="https://youtu.be/-ppeJpmgl1A?si=BbvrjhPkGkzCHkm0">https://youtu.be/-ppeJpmgl1A?si=BbvrjhPkGkzCHkm0</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concurso de dibujos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar sobre una científica</li> </ul>	
<b>TODO EL CENTRO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pulseras</b></li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Canción y coreografía</b> "Depende de los dos" <a href="https://youtu.be/F4UsS1kBa18?feature=shared">https://youtu.be/F4UsS1kBa18?feature=shared</a></li> </ul>

## **ANEXO 2: EXPLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

### **DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

#### **Concurso de dibujos “Derechos del niño”**

En la siguiente actividad, comenzaremos visionando el video sobre los Derechos de los niñ@s

- <https://youtu.be/-ppeJpmgl1A?si=BbvrjhPkGkzCHkm0>

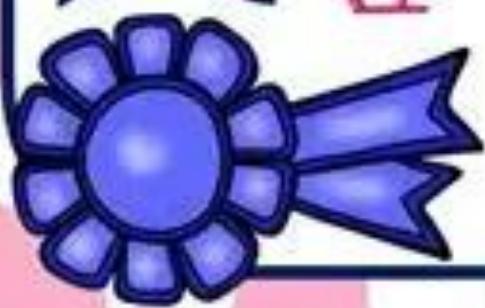
Servirá para que conozcan o recuerden cuáles son sus derechos.

Después, deberán elegir su derecho favorito y realizar un dibujo en el que se refleje ese derecho. El alumno no debe poner el nombre en el lado del dibujo ya que este debe ser anónimo, así que escribirá su nombre en el anverso.

Una vez realizados todos los dibujos, cada clase escogerá los 3 mejores (distintos entre ellos) y se colocarán en un gran mural hasta el día 20 de noviembre. Este día, por clases, bajaremos a admirar las obras de los compañeros/as y se procederá a votar los dibujos favoritos, posteriormente haremos recuento y se anunciará los tres dibujos ganadores los cuales recibirán un diploma.

# DIPLOMA

Para el alumna/a  
que mejor  
dibuja



Nombre \_\_\_\_\_  
Maestra/o \_\_\_\_\_  
Curso \_\_\_\_\_

## DÍA DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### • Actividad: Pulseras

En esta actividad, el maestro/a debe cortar un folio en vertical formando unas cinco tiras, cuando tenga las necesarias, una para cada alumno/a las repartirá y pedirá que cada alumno/a escriba un verbo con valor positivo hacia las mujeres. Después pueden darle forma., ponérsela o regalársela a alguna mujer.

Algunos ejemplos de verbos son: querer, cuidar, amar, respetar, escuchar, atender, ayudar, abrazar, hacer reír, etc. Lo deben pintar en tonos morados y pueden poner el nombre de la mujer a la que se lo vayan a regalar.



### Comic:

Proyectar el comic en la pizarra digital o dar impreso para colorear. Reflexión a partir de la lectura. Se propone hacer al grupo preguntas tipo:

- ¿Por qué sugieren a la vecina ponerla un filtro?
- ¿Crees qué así se soluciona el problema?
- ¿Cómo ayudaríamos a nuestra vecina?

Ya están otra vez  
los vecinos discutiendo,  
sube el volumen de la tele

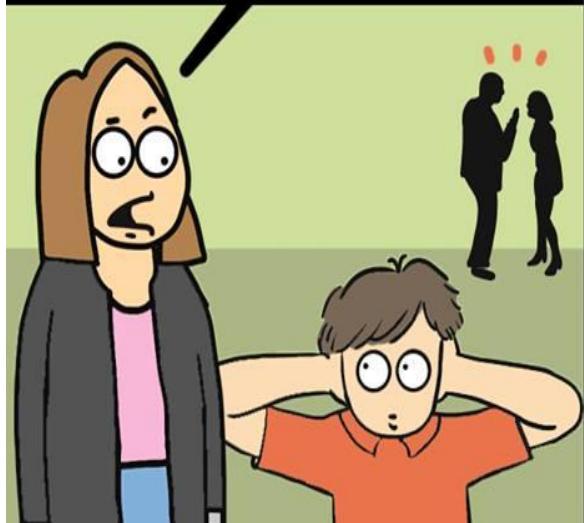


NO te preocupes,  
si le añadimos un filtro  
a la foto casi ni se nota



¡Tápate los oídos!

NO seamos parte  
de estas situaciones



LA  
VIOLENCIA  
NO SE  
TAPA

PBladas

## **ACTIVIDADES DÍA DE LA MUJER Y DE LA NIÑA EN LA CIENCIA**

### **Investigación sobre una mujer científica**

En esta actividad, los alumnos visualizarán el siguiente vídeo:

<https://youtu.be/4YTym3zcptg>

A continuación, han de elegir una científica, investigar sobre ella y crear un trabajo o presentación. Podrán hacerlo sobre papel (cartulina) o a ordenador según el maestro/la maestra lo indique. Además, podrán realizarlo de manera individual o en equipo. Cuando esté listo se lo tienen que presentar a sus compañeros/as.

## **DÍA DE LA MUJER**

### **Retratos de las mujeres que nos inspiran**

Cada alumno/a elegirá hacer un retrato de una mujer que le inspire en su vida, podrá ser alguna famosa o también un familiar, una amiga, etc. Deberá hacerlo lo mejor posible, dedicándole el tiempo preciso y explicará a sus compañeros/as quién es y por qué es importante para él/ella. Después pegaremos todos los retratos dejando un gran mural del Día de la Mujer.

